

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7273 *Resolución de 30 de mayo de 2014, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Gestión de Infraestructuras y Sistemas Ferroviarios.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el «BOE» de 7 de febrero de 2014, por Resolución de 23 de enero de 2014, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión de Infraestructuras y Sistemas Ferroviarios.

Villaviciosa de Odón, 30 de mayo de 2014.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Gestión de Infraestructuras y Sistemas Ferroviarios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	42
Práctica Profesional/Investigación	12
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

Módulo	Carácter	Trimestre	ECTS
1. Política de transporte y nuevos modelos de financiación.	Obligatoria.	1.º	6
2. Introducción al entorno ferroviario.	Obligatoria.	1.º	6
3. Mantenimiento de vía.	Obligatoria.	1.º	6
4. Sistemas de instalaciones ferroviarias.	Obligatoria.	2.º	6
5. Explotación y gestión ferroviaria.	Obligatoria.	2.º	6
6. Mantenimiento de elementos ferroviarios.	Obligatoria.	2.º	6
7. Alta Velocidad y Sistemas Ferroviarios urbanos.	Obligatoria.	3.º	6
8.A Profesionalización.	Optativa.	3.º	12
8.B Investigación.	Optativa.	3.º	12
9. Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	3.º	6